

Machala, 04 de febrero del 2.008

Señores:

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LAS ORQUIDEAS.**

Ciudad.

Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de **COMISARIO PRINCIPAL** presento a ustedes el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2008.

1. **Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del directorio.**- En la revisión efectuada a los libros sociales, ha constatado que se da fiel cumplimiento a lo señalado en el Estatuto de la compañía y disposiciones vigentes.
2. **Comentarios sobre los procedimientos de control Interno de la Compañía.**- Los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los Estados Financieros del ejercicio económico 2008, las comparaciones físicas de los comprobantes contables y la información que se encuentra registrada en el computador son el fiel reflejo de lo sucedido en el periodo revisado.
3. **Opinión respecto de las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad si estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.**- Los registros contables que se han manejado en el periodo 2008 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,

Lcdo. Jorge Valverde Huiracocha  
**COMISARIO**

RECIBIDO  
COMISARIO PRINCIPAL  
04 FEB 2008  
MACHALA

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DE LAS ORQUIDEAS  
RESPECTO DEL PERIODO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO  
2008.**

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros con sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2008.

**LA EMPRESA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LAS ORQUIDEAS**, no registra transacción comercial alguna, por lo que prácticamente no existen ingresos económicos de ninguna clase que hayan influido en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Mi gestión como Gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar el agradecimiento por la confianza y apoyo que me brindan.

Machala, 04 de febrero del 2008.

Atentamente,



**SR. VICTOR ROJAS NARANJO  
GERENTE GENERAL**

